- ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SGSC-LP-OB-451-2026 de 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:
18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:
CONTRATO DE OBRA

PLAZO DE EJECUCION:
TRES 03 MESES

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:
$1.244.116.749.00

NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100080491
DEL 07 DE MAYO DE 2026

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA:
4600038227 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO:
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:
29 DE DICIEMBRE DE 2026

ANTICIPO:

PAGO ANTICIPADO:

(MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA DE LO CONTRARIO N.A.)

VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:
$ XXXXXXXX

(CUANDO APLIQUE DE LO CONTRARIO N.A.)

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS ALBERDI VELÁSQUEZ GARZÓN
IDENTIFICACIÓN: 2.999.931 CHOACHÍ CUND.
CARGO: SUBSECRETARIO
ÁREA: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

NOMBRE DEL INTERVENTOR:

(CUANDO APLIQUE DE LO CONTRARIO N.A.)

CONTRATANTE:
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:
TECMON TECNOLOGIAS NACIONALES S.A.S
IDENTIFICACIÓN:
901.445.368-3

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO:
MANTENIMIENTO INTEGRAL, ADECUACIÓN FUNCIONAL Y/O MEJORAMIENTO SANITARIO Y/O ESTRUCTURAL DE LAS INSTALACIONES OPERATIVAS DESTINADAS AL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 185 DEL PLAN ATENEA". LOTE 2

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI: X	NO:
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Número de la Garantía y fecha de Aprobación	63-44-101019016 - 63-40-101041769 - 14-09-2026	
Discrimine amparos y porcentaje	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato - Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción - Responsabilidad Civil Extracontractual.	30% - DEL VALOR DEL CONTRATO - 10% - DEL VALOR DEL CONTRATO - 30% - DEL VALOR FINAL DE LAS OBRAS - 200 SMMLV de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.17del Decreto 1082 de 2015
Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)		

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

CARLOS EDUARDO MARSIGLIA FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL TECMON TECNOLOGIAS NACIONALES S.A.S
CC No 84.025.022 RIOHACHA LA GUAJIRA
CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO

CARLOS ALBERDI VELÁSQUEZ GARZÓN
CC No. 2.999.931 CHOACHÍ CUND.
SUPERVISOR O INTERVENTOR